

***Municipalidad de Turrubares***  
***Acta de Sesión Ordinaria No.28-2019***

Sesión Ordinaria No.28-2019, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en el Salón de Sesiones Municipales, a las diecisiete horas treinta minutos, del 19 de junio del año 2019.

**Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.**

**Artículo No.1.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría Monge, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.28-2019, correspondiente al día miércoles 19 de junio del año 2019. Con la asistencia de los señores regidores:

**Regidores Propietarios:** Ana Ivonne Santamaría Monge, preside la sesión

**Mario Chavarría Chávez**

**Dinia Pérez Arias**

**Patricio González Quirós**

**Regidores Suplentes:** Ana Jiménez Arias, funge como propietaria

**Síndicos propietarios:** Mario Campos Brenes

**Ana Agüero Jiménez**

**Funcionarios:** Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal

**Lic. Henry Guillén Picado**

**Carmen Dennys Agüero V, Secretaria del Concejo**

**Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día**

**Artículo No.1.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría Monge, somete a votación el Orden del día, el mismo es aprobado por los regidores presentes quedando de la siguiente manera:

- 1. Comprobación del Quórum**
- 2. Aprobación del Orden del día**
- 3. Audiencias**
- 4. Lectura y aprobación del acta**
- 5. Lectura de Correspondencia**
- 6. Asuntos Varios**
- 7. Mociones**

**Capítulo No.3. Audiencias**

**Artículo No.1.** Asiste la señora Dinorah Salazar Vega, yo lo que vengo es a llevar los nuevos documentos, por el problema de siempre que me quieren mandar para otro lado, y verdaderamente yo no quiero irme de ahí por mis enfermedades, porque aquí me queda muy cerquita, no puedo pagar un carro que me esté trayendo al Adulto Mayor, ni de la casa al seguro, ya tengo 15 o 16 años de vivir ahí, a mí me dieron permiso, yo ahí no entre sin permiso, un muchacho del INDER me dio permiso y el que hizo el plano fue un Ingeniero de la Municipalidad que hizo eso, que ese muchacho nos pedía eso, a los parceleros y a mí, nos pidió plano y unos documentos que yo se los di a ese señor, pero no se qué pasaría con eso.

**1.1.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría Monge, básicamente, doña Dinorah, nosotros lo que habíamos solicitado, porque ustedes habían hecho la solicitud acá, habíamos solicitado que se nos informara, por parte de ellos cual era la situación, nosotros no tenemos ningún poder de decisión ahí, eso no le corresponde a la Municipalidad, lo único que fuimos fue intermediarios entre ustedes, para solicitar que se hiciera un estudio, para ver cuál eran los motivos, eso inicialmente fue lo que se hizo, entonces yo pienso que lo importante sería ya para hacerlo con el nivel de formalidad del caso, es hacer una notita para que se recopile toda la información, y se le haga entrega a usted, pero ya con una notita explícita donde usted lo solicita de manera formal, que usted quiere que se le haga entrega de toda la documentación, entonces que lo haga de una manera formal, con fecha para que tengamos los días y se haga en orden como debe ser, que solicita que le hagan entrega de toda la documentación referente a la situación de su lote. En el entendido de que nosotros en esto lo que hemos sido es intermediarios, porque no somos parte.

**1.2.** Regidor Patricio González, nosotros no podemos decidir, nosotros no tenemos esa capacidad para decidir.

**1.3.** Síndico Mario Campos, me alegro mucho de que la señora esté presente aquí, yo tengo hace días de venir diciendo de este problema creo que no es nuevo, ya tiene su rato, y también ella lo está expresando muy bonito, de palabras de la señora, que ella quiere estar ahí, creo que eso tiene un valor, tiene un precio muy grande, como ella lo apunta muy bien, tiene todo a mano. Hace poquito murió un hermano de ella en San Pedro, que murió sin casa, murió sin nada, porque siempre les cogió tarde y aquí esta Municipalidad lo sabe y yo he venido defendiendo un proyecto pero solo no pudo hacer nada, entonces ese señor con todo el dolor se nos fue y nunca lo pudimos hacer feliz con una casa, así es que yo les digo a ustedes y es la voluntad de mucha gente que conoce esta señora, que no nos pase lo mismo, que llegue a estar feliz y que llegue a estar donde ella quiere estar, porque a mí me pasa, ya estoy como asentado, en cierta parte, y le he dicho a mis hijas yo no quiero que me muevan de aquí, imagínese que a mí me movieran de alguna manera de ahí, pero quiero decirle a doña Dinorah, que simplemente soy un Síndico pero siempre he venido defendiéndola porque la conozco de toda la vida, ha sido una señora trabajadora, que la verdad no es ninguna mentira, y la conozco desde hace muchos años, ha sido una señora que ha visto por sus hijos como Padre y Madre, yo la conozco muy bien y se dónde ha vivido y como ha vivido, y así es que de mi parte, va a tener todo mi apoyo, que no es mucho pero por lo menos he traído el mensaje muchísimas veces aquí y espero en Dios, que es al que más le pido, que los ilumine, ya lo dijo doña Ivonne, no está en manos de nosotros, ojalá estuviera en las manos de este Concejo que creo, que inmediatamente vamos y le ayudamos a tramitar la casita y todo porque me gustaría mucho verla feliz ahí.

**1.4.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, Doña Dinorah quedamos en espera del documentito, para que se hagan las cositas en orden, como debe ser y esperando, y como lo dice don Mario, nosotros los seres humanos debemos buscar la felicidad, la estabilidad emocional, sentirnos bien, ya cuando los años pasan, yo también pienso mucho en eso, uno tiene que buscar estar bien, estar tranquilo, entonces hagámoslo de esta manera, trae el documento de solicitud se recopilan los documentos, y se le notifica en qué momento puede pasar por ellos.

#### **Capítulo No.4. Lectura y aprobación del acta**

**Artículo No.1.** Es leída, discutida y aprobada el acta de Sesión Ordinaria No.27-2019, sin ninguna objeción, por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Pérez Arias, Ana Jiménez Arias.

**Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia**

***Artículo No.1. Notas de:***

1. UNGL, Comunicado del nuevo Presidente y vice presidente de la UNGL.
2. Asamblea Legislativa, Oficio AL-CPOECO-72-2023, Exp.20.975.
3. UNGL, RV: Oficina de Becas-Publicación de 34 seminarios en China (inglés y español).
4. Asamblea Legislativa, Oficio AL-DCLEAMB-001-2019.
5. Sr. Jaime García, este miércoles 19 de junio –Invitación abierta y Gratuita.
6. Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, Mesa Redonda Reglamento del IVA.
7. Municipalidad de San Carlos, Ana Patricia Rojas Solís, Secretaria Oficio MSCCM-SC-1029-2019, Asunto: Solicitud para presentar una Reforma al artículo de Ley Fortalecimiento de Finanzas No.9635, Título I, Capítulo III.
8. UNGL, RV: Oficina de Becas –V Curso Internacional Rescate Urbano I&II (co-auspician Chile) y Japón).
9. Sr. Gustavo Viales Secretario General PLN, Ref: Solicitud del Auditorio o Sala de la Municipalidad para celebración de Asambleas Cantonales.
10. Asamblea Legislativa, Oficio AL-DCLEAMB-007-2019, CONSULTA Texto del proyecto Expediente No.21.126.
11. UNGL, Licda. Seidy Morales Pérez, Boletín Acción Municipal junio 2019-SJ.
12. Biólogo Denis Mora, Gestor Ambiental, Oficio: MT-GAM-04-039-2019, Asunto: Solicitud de visto bueno para ampliar arrendamiento de derecho en el cementerio de San Pablo, a solicitud del Sr. Dagoberto Mesén Jiménez cédula 01-0345-0826.
13. Asociación Gerontológica, Costarricense, Programa de Promoción Social XXVIII, 1. Concurso Literario de personas Mayores 2019, “Teresita Aguilar Mirambell”. 2. Concurso de Fotografía con Dispositivos Móviles para mayores de 50 años.
14. Municipalidad de Siqueiros, Secretaria Dinorah Cubillo Ortiz, Acuerdo No.4223 de Sesión Ordinaria No.163 Ref. Oposición contra los proyectos de ley denominados “Proyecto de ley para brindar Seguridad Jurídica, sobre la Huelga, Expediente 21.097.
15. CICAP- UCR, Oferta de Capacitación – Julio, Cursos Cortos.
16. Asamblea Legislativa, Erika Ugalde Oficio CEIZCF-021-2019, Asunto: Consulta Exp.20.609.
17. Asamblea Legislativa, Guiselle Hernández Aguilar, consulta proyecto 21.257.
18. CICAP-UCR, Curso Técnico en Gestión y Evaluación de Proyectos.
19. Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, Capacitaciones segunda quincena de Junio.
20. UNGL, Karla Rojas Pérez, RV: Oficina de Becas: Curso de Agro negocios y Agro Turismo en Japón.
21. Asamblea Legislativa, Oficio CPEM-006-2019, Consulta criterio en relación al proyecto Expediente No.20.968.
22. Centro de Capacitaciones, CPI, Mesa Redonda Reglamento del IVA –Sábado 22 de junio.
23. Sigma Alimentos Costa Rica S.A, Representante César Contreras Moreno, solicita patente para actividad comercial, Venta y Distribución de Lácteos, y Carnes Frías, en camiones repartidores.

24. Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez, Oficio MT-ALC-04-165-2019, Ref.: Con relación al Concurso Externo para Profesional en Auditoría Interna Municipal, hace entrega del Expediente de los dos concursantes que participaron.

25. MSc. Diner Porras Alpízar, Director Escuela de San Pablo, solicita el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación por renuncia del Sr. Mainer Quesada Porras.

25.1. Presidenta Municipal Ana Ivonne Santamaría traslada el documento a Comisión de Jurídicos.

### Capítulo No. 6. Asuntos Varios

**Artículo No.1.** Síndico Mario Campos, Giovanni, ver si nos puede ayudar con el asunto de las Partidas Específicas del 2018 creo, porque 2017, no me acuerdo que era lo que íbamos a hacer en San Pedro, cómo va eso.

1.1. Alcalde Giovanni Madrigal, ya eso está, el Concejo lo había aprobado, porque habíamos tenido que cambiar lo de las partidas, y ya está en el SIM, ya está para ejecutar, lo que ocuparíamos es nada más que la Asociación nos haga la nota, voy a decirle a Yerlin que es la que coordina las Ejecuciones para que ya la Asociación que viene ahí haga la nota, lo que si Mario, es que esa Asociación de Desarrollo, ahí tengo los documentos que usted me trajo.

1.2. Síndico Mario Campos, que por cierto esa Asociación está demasiado mal, entre los temas que traigo es ese, ver que se puede hacer ahí, no sé, creo que esta Municipalidad debería coger ese cementerio, ese cementerio en parte se ha vuelto una finca ganadera, ahí se meten los animales y no lo digo porque yo no esté ahí, a mí me gusta cuando estoy ahí tener algo bien ordenado y yo creo que eso se está convirtiendo ahí como en un juego raro, entonces yo siento que esa Asociación, para decirle algo ni siquiera está a derecho, solo que uno se aguanta para que después no digan que uno fue el malo que hizo al pueblo quedarse sin Asociación, entonces de mi parte sé que no está bien.

1.3. Alcalde Giovanni Madrigal, que es, que está vencida la Asociación ya.

1.4. Síndico Mario Campos, no creo que vencida porque esta recién nombrada, pero si está mal hecha, porque ahí hay una pareja un matrimonio, yo creo que el reglamento es muy claro, y yo ya he estado varias veces ahí y no creo que esté tan equivocado, para mí ese reglamento, para mí ese artículo se lo brincaron, o no sé que pasó, me extraña mucho porque ahí está don Didier que lo sabe todo, y que se le fuera eso me extraña, que algo hay por ahí, porque la verdad, o no se quiera meter muy a fondo, ellos lo que dicen es que ellos son de un grupo, y yo soy de otro grupo, entonces la verdad que solo voy a señalar lo que está mal no me interesa, no me interesa el resto lo que diga, o señalar punto por punto, nada más lo que está mal y yo lo único que estoy diciendo es que creo que el Concejo, la Municipalidad debe poner mano en ese asunto ahí de ese cementerio, eso viene mal desde hace días.

1.5. Alcalde Giovanni Madrigal, pregunto, ya pusieron la electricidad en el cementerio, usted que vive ahí cerca, porque yo la había solicitado.

1.6. Síndico Mario Campos, si claro, estamos de acuerdo en eso. Entonces el asunto de la partida es que la Asociación tiene que hacer una nota.

1.7. Alcalde Giovanni Madrigal, para la ejecución, sí, porque hay que mandar a comprar, es transporte de material, la Municipalidad lo que transporta es los materiales.

1.8. Síndico Mario Campos, es lo que le digo si yo voy y denuncio eso, esa partida tiene problemas, a veces uno tiene que hacerse.

**Artículo No.2.** Síndico Mario Campos, otro asunto que no estoy muy enterado, sobre la iluminación de cancha de San Pedro, ustedes saben que la gente lo único que hace es

preguntar, murmurar, criticar, estamos esperando, se acerca un proceso, y usted ya sabe ojalá que pudiéramos sacar eso antes o después yo entiendo, pero ojalá que no nos choque ahí porque usted sabe cómo es eso.

**2.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, de hecho que eso lo que estaba atrasando es que Contraloría no lo había aprobado, y se solicitó de nuevo la aprobación, ya eso se aprobó ya nosotros tenemos el Convenio firmado con el ICE, ya solicitamos al ICE que lo incluya en la programación, la idea es hacerlo en el trimestre que viene, y estamos coordinando con los Proveedores, porque sí habían unos materiales que unos Proveedores los tenían en el País otros no, pero ya ubicamos una Empresa que es fabricante y que nos garantizó que ellos tienen, entonces estamos haciendo el Cartel para la compra de materiales, también nos estaba atrasando el Comité Cantonal de Deportes, ellos tienen que hacer un aporte también, porque son dos iluminaciones, es la de Montelimar y la de San Pedro, entonces son dos proyectos que van juntos, el ICE va hacer los dos, nosotros tuvimos una reunión con la Contadora y ellos ya el ordinario ese día se resolvió, el extraordinario quedaron de resolverlo esta semana, que es donde viene esa plata, entonces Mario, yo creería que si todo sale bien, con las programaciones del ICE, ellos podrán estar entrando en setiembre a hacer esa instalación, son 15 días, entre setiembre y noviembre ya eso va saliendo si Dios quiere, entonces ya está todo, está el presupuesto aprobado, estamos con la licitación, igual está un poquito lerdo, pero uno de los Proveedores que hablábamos ellos dicen que tienen para entrega en 4 semanas, entonces nosotros estamos hablando que en dos meses estarían los materiales y al ICE estamos pidiéndoles que programen en el trimestre de julio, agosto y Setiembre, para poderlo resolver.

**Artículo No.3.** Síndico Mario Campos, escuché algo en alguna parte, que aparentemente como que íbamos a tener otro parque, o entendí mal o hay alguna información aquí.

**3.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, es el Parque Nacional, el Gobierno está haciendo las gestiones, los estudios y esperemos que cuenten con presupuesto, ya actualmente hay una área protegida en los Cerros de Turrubares, está protegido ahorita por ley, entonces lo que el Gobierno quiere es garantizarles como Parque Nacional, igual eso involucra a cada persona, que actualmente se les paga un monto de conservación, se les expropia y se les compra los terrenos, es un proceso que no es tan rápido, pero el Gobierno si quiere que eso se conserve para siempre, porque ya cuando se habla de Parques, es una conservación para toda la vida y ya no se puede hacer otras actividades, nos posicionaría muy bien turísticamente, pero si hay temas importantes que las ASADAS, los Acueductos, deben prever y tener bien clarito desde antes de todo, lo que ya está, está, porque cuando esos terrenos pasen a ser Parque hay una prohibición expresa por ley, que no se puede tomar agua de los Parques Nacionales, entonces eso si es muy importante, entonces qué antes de entrar a negociar todas esas cosas con un Gobierno, que esas áreas o al menos esas nacientes queden fuera del Parque Nacional, para evitar futuros problemas, o ver que no vaya a afectar legalmente, que luego pasen y le digan, eso no puede estar aquí, eso sí es muy importante, porque los Parques Nacionales, sí tienen esa restricción, la ley la abrieron hace poco a que se podía tomar agua de áreas protegidas, de reservas naturales, de patrimonio nacional del Estado, pero de Parques Nacionales es absolutamente prohibido. Entonces en eso si hay que ser muy cuidadosos, nosotros, San Francisco, Lagunas, Marcos Pérez, la Municipalidad de Orotina, los Acueductos, arriba, porque todas esas áreas son áreas de protección, también la Castro Cervantes, a esto si hay que prestarles atención porque sí el Parque es magnífico, pero al tema de aguas si hay que prestarle atención de que no se nos vaya a enredar, cuando esos terrenos pasen a nombre del Estado, bajo una figura que es parque, una vez que ya eso es

parque, ya eso uno sabe que la humanidad en 500 años ahí va a estar protegido, pero si hay esas limitantes que hay que ir trabajando con tiempo.

**Artículo No.4.** Regidora Dinia Pérez, Giovanni con relación a la plaza de San Pedro hay unos árboles ahí, que están dando problemas eso está considerado dentro de la programación del ICE, los van a cortar, los que están en la esquina sur, ya invaden la cancha.

**4.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, los que están detrás del marco, por la iglesia le dijimos al ICE si ellos nos hacían el favor cuando traían la grúa de córtalos dijeron que si, lo que no van a hacer es acarrearlo y quitarlos, eso tendríamos que hacerlo nosotros, pero si hay que quitar todas las ramas que van hacia adentro para evitar la pérdida de luz, porque esos árboles están demasiado grandes, también. Ellos lo hacen, nosotros lo que tendríamos es que acarrearlo y quitarlos.

**Artículo No.5.** Regidora Dinia Pérez, otro asunto, este tipo de Empresa como la que hizo la gradería tienen alguna garantía.

**5.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, sí todos los trabajos tienen garantía.

**5.2.** Regidora Dinia Pérez, hay un techo que está dando problemas el agua se ha acumulado y ya tiene una filtración, yo pienso que conforme llueva más, el agua se empoza arriba y eso se va a romper.

**5.3.** Alcalde Giovanni Madrigal, ya eso se le pasó a la Empresa, la solicitud, y sí, todas las Empresas como mínimo, el trabajo lo garantizan un año, contra defectos o algunas cosas de este tipo, y adicionalmente hay una propiciación que es compra de vicios ocultos que son cosas que salen ahí y usted no lo ve y luego aparecen, también está cubierto.

**Artículo No.6.** Regidora Dinia Pérez, otro asunto, dejaron muchos residuos de soldadura, y hay gente que se ha hecho cortaduras porque es muy filoso, es ahí mismo en la gradería donde se sientan, ver si eso no está considerado.

**6.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, no porque está nuevo, seguro no lo limaron, cuando esté funcionando hay que pedir que lo revisen.

**6.2.** Regidora Dinia Pérez, yo que he ido ahí a sentarme varias veces he visto que la gente sale con cortadas, son baste los picos que quedaron ahí de soldadura.

**Artículo No.7.** Regidor Patricio González, Giovanni una consulta, de la visita del Vicepresidente el otro día, aquel viernes, no hubo una resolución del documento que ustedes le habían presentado para lo de la ruta 707, no dijeron nada, porque cada día se va deteriorando más.

**7.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, sobre la 707, de hecho hoy tuvimos una reunión para ver lo de la 319, y ellos se comprometieron a agilizar el proceso, porque ya solo hay una Empresa para adjudicar y ya cumplió con todos sus trámites, está en la última etapa, MECO, ahora nada mas ellos se comprometieron a agilizar el proceso de formalización contractual que es lo que falta, para que ya entren a darle mantenimiento, pero igual ya no corre el riesgo de apelación, ni nada, es la única que quedó MECO.

**7.2.** Regidor Patricio González, y el mantenimiento va a ser igual en lastre o no se sabe.

**7.3.** Alcalde Giovanni Madrigal, hasta ahorita en lastre, porque el Gobierno dijeron que dieran chance a julio para verificación sectorial, de momento ese contrato sale en lastre, va a ser en lastre, lo que hay que ver es que le pongan Emulsión y los cabezales que eso si debe quedar completo, meter alcantarillas, los cabezales y la estabilización arriba.

**7.4.** Regidor Patricio González, viera que ese camino, ayer me dio curiosidad, cuando veníamos para acá, venía con el primo el maneja con bastante calma y como cuatro carros que nos topamos iban como muy rápido, inclusive gente con camiones grandes, casi hay que

tirarse a la zanja hubo que andar con cuidado, en la parte de asfalto, para que no nos pegara un carro.

**Artículo No.8.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, hace cuánto nos visitó aquí la gente del ICE, hace como un año, o dos, yo fui una de las que le mencioné a ellos el tema del Internet allá en San Juan, y ellos indicaron que era obsoleta la Caja, que inclusive donde estaba trabajando era en Bijagual, pero que esa zona no estaba contemplada en ese momento, pero que si se iban a hacer mejoras, que iban a mejorar especialmente el servicio, ya más o menos temeos dos meses de una situación terrible con el Internet entonces si quería, estoy presentando una moción, para solicitar nuevamente la visita del Personero del ICE, volverlos a llamar para que vengan a informarnos, que es lo que está sucediendo ahí.

**Artículo No.9.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, decirles que el MINAE ya hizo entrega de Tiquines, a la Cooperativa de Turismo Rural, es una oportunidad para el Cantón, nosotros estamos esperanzados de que se puedan lograr cosas importantes, porque definitivamente lo que bien no es muy grato, vamos a ver realmente nuestros bolsillos afectados, y unido a eso que no hayan fuentes de empleo en la zona, unido a eso se va a conjuntar una serie de elementos, que nos van a hacer la vida más difícil, y aun las personas que por ejemplo tenemos un trabajo fijo vamos a estar un poco más tranquilo, pero la gente que no, va a verse seriamente afectada, entonces considero que Tiquines va a ser una oportunidad, y se están planificando ya una serie de variables para trabajar en diferentes áreas, e ir generando alrededor algunas posibilidades, lo que se quiere es que la Cooperativa sea un canal para dinamizar de alguna forma la economía de la zona, entonces Giovanni que nos comente porque yo no estuve en la entrega .

**9.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, ya MINAE hizo el acto formal de uso de ese terreno son bastantes hectáreas, son dos fincas sobrepasan creo las 90 hectáreas, es bosque primario protegido, entonces ahí hay unas limitantes de uso, no es que se puede hacer lo que sea digamos, pero si se puede hacer algunos senderos, caminatas hasta el río, se puede hacer algún tipo de obras con Palma , porque es área protegida, es Patrimonio Natural del Estado, pero si ya es una oportunidad para hacer caminatas, senderos, probablemente el tema de Cánopin sobre los arboles creo que también se puede, porque hay que entrar ya al manejo, pero si va a ser importante, porque ya se va a ir dando, posicionar un poquito, lastimosamente es un poquito adentro, ojalá fuera ahí en Iguana o más afuera, pero es en Tiquines, sin embargo, ahí está el puente, ahí la única limitante en invierno es Quebrada Blanca que se tiene ahí, que eso es un problema en realidad, porque en invierno se crece y ahí no pasan y ya la calle en si tiene buena condición, y ya lo que es dentro de la finca está el río Tiquines, que ahí inclusive, lo que se puede valorar es si se puede hacer alguna pasarela o algo, ya para que la gente deje los carros del otro lado, ya buscar algo, pero eso inclusive como Municipalidad, se puede plantear alguna solución peatonal porque eso es una vía Municipal, ahí si es más bien probablemente en el presupuesto de este año, para incentivar el desarrollo si deberíamos plantear alguna solución peatonal a ese puente, igual cuando el invierno es muy complicado, por lo menos la gente deje los carros de este lado y buscar alguna forma, porque pensar en un puente normal se nos sale del presupuesto, pero si una solución peatonal por lo menos para que la gente llegue, porque las fincas están ahí nomás cruzando. Entonces estamos esperanzados que sea un primer inicio del tema de generación de empleo, lo de Iguana Park sería lo ideal con Marcos inclusive el Presidente de la Cooperativa estuvimos en una Reunión con Franklin Corella Director Regional de DINADECO y le planteamos la posición, que el INDER traslade al MINAE todo el terreno de Iguana que son casi 200 hectáreas también, que están a la orilla del río, y que tiene una ventaja ahí hay asfalto, la de

Orotina llega asfaltada hasta ahí y ahí hay instalaciones que lo que hay que hacerle es muy poquito para que funcione, entonces eso es parte de lo que creemos es el desarrollo del Cantón, el tema Turístico, el tema ecológico y generar empleo que es algo que no solo acá, sino en todo el País, estamos en una situación como de poco Dinamismo en la economía, entonces ojalá el Gobierno si apoye, porque al final si dependemos mucho de las políticas Gubernamentales MIDEPLAM, Instituciones como DINADECO, INDER que son los llamados a aportar para el desarrollo de las comunidades, las Municipalidades por supuesto también, lo que pasa es que las Municipalidades al no haber desarrollo económico, apenas y se sale o se anda más bien con déficit, para este tipo de proyecto no se cuenta con presupuesto, uno deseara tener recurso como la Municipalidad de Santana, para impulsar cualquier proyecto, aquí sabemos que hasta para ayudarle a la Cruz Roja hay que ver que maniobra se hace. Pero esto es un buen paso, y yo pienso que si es muy importante que todos los vecinos, en cuanto crean en el proyecto, nos colaboren y sobre todo un tema de desprendimiento, porque ahí no es, me pagan. no, ahí es ver cómo se va haciendo, y se va actualizando, ahorita hay grupos de caminatas, solo el hecho usted ya de llevar grupos, ya se da a conocer. Entonces creo que eso es bueno y ojalá vengan más proyectos así.

**9.2.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, ahí vamos a estar coordinando con las comunidades para hacer algún tipo de Triangulación como se hizo la ciclística Entre Ríos, que ya se posicionó, va a ser anualmente, y entonces buscar coordinar con las comunidades, para ir posicionando Turrubares, tenemos que buscarnos una marca, algo que nos haga, para jalar gente para este lado.

**Artículo No.10.** Lic. Henry Guillén, saludos, siguiendo el orden de las palabras que el Alcalde estaba expresando sobre el tema Ambiental, el Ministro ayer expresó que antes de que termine esta Administración, la zona protectora del Cerro Turrubares está considerada para ser un parque nacional entonces él dijo que la lógica del trabajo de él no era primero tener la plata y después hacer el parque nacional, sino que es haciendo parques nacionales, y después se construye todo el tema presupuestario, ya lo hizo con el Volcán Miravalles, ya hizo el parque nacional hace dos semanas, y tiene tres más en lista, con el mismo método declaró la zona protectora del Cerro Turrubares, si él ya tiene esa visión que va a ser parque nacional, sería interesante que esta administración pudiera alinearse a ese proyecto, y tratar de que en el Centenario del Cantón, tengamos un Parque Nacional, en los Cerros de Turrubares.

**10.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, don Henry, yo le decía a ellos, muy importante el parque magnífico, pero hay que defender el tema del agua, porque no se puede sacar agua de Parques Nacionales, entonces el agua de San Francisco, Lagunas, Marcos Pérez, la Municipalidad de Orotina, va a quedar dentro de un parque nacional, entonces eso si hay que desde ya, porque el agua es vida, entonces eso si hay que defenderlo desde ya, el parque magnífico y por supuesto que lo vamos a impulsar y todo, pero esa parte del agua es determinante que si quede fuera del parque nacional, o si queda dentro del parque, que ya haya un derecho antes, y que después no digan, no se puede meter un nuevo tubo, ya no se puede ampliar, eso es de mucho cuidado, entonces si hay que defender esa parte, porque las tomas del agua de San Francisco sale del área protegida, y el Área protegida, ya no va a ser tan protegida, ahora el área protegida va a ser parque nacional, y un parque nacional no se puede explotar.

**10.2.** Regidor Patricio González, lo que pasa es que sí hay que ver el alcance de algo que ya estaba antes, porque como dice usted si ya estaba antes había un derecho adquirido,

**10.3.** Alcalde Giovanni Madrigal, que si quede claro, inclusive si es necesario que la ASADA de San Francisco compre ese terreno y no sea Parque Nacional donde está, y ya quede



comprado, no como ellos usan esa faja de terreno, ese terreno no es de la ASADA entonces todo eso si hay que dejarlo muy bien, desde ya, porque si no luego se nos hace un problema.

**10.4.** Regidor Patricio González, y puede quedar una comunidad ahí sin agua.

**10.5.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, hay que buscar los portillos legales, para que esas cosas queden porque no podemos solo pensar en el derecho que le decía yo a Patricio, solo el derecho adquirido hoy, sino que tenemos que proyectarnos a futuro, qué es lo que viene, cómo vamos a estar y como vamos a poder utilizar ese recurso.

**10.6.** Alcalde Giovanni Madrigal, si usted tiene dos pulgadas de agua y va a pedir una tercera, y usted va a echar agua, le dicen ya es parque, ya no se puede. Entonces de una vez desde ya hay que pensar en el futuro, es muy importante a mí me pareció la idea buenísima, pero esa parte si ocupamos que quede legalmente de una vez protegido.

**Artículo No.11.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, una pregunta Giovanni, yo le estaba diciendo a Henry para ver, porque entiendo que en esa misma reunión que hubo ahí se habló del asunto, Franklin Corella de las Asociaciones, estaban con el tema de la calle a Lagunas.

**11.1.** Alcalde Giovanni ese es un tema que el que tiene que terminarlo es la Procuraduría General de la Republica, ver qué procede, ahí la calle es calle y está ahorita, ya si hay algo diferente son ellos, igual la calle sigue siendo calle.

**11.2.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, la posición de ellos es que era la Municipalidad la que había obstaculizado.

**11.3.** Alcalde Giovanni Madrigal, no, es que en realidad ahí lo que pasó fue que cuando se segregaron los 6000m, generó algún problema porque el terreno no se podía fraccionar, pero ya ese es un tema propiamente que debe resolver el INDER, con la Procuraduría y tiene que resolverlo desde allá porque ya ahorita no podemos decirles, se devuelve un área, porque nosotros no estamos facultados para devolver una área que es de dominio público, ahí igual tendrían que ir a la Asamblea Legislativa, ya ahí no sé cómo procede, pero ahí sí es el INDER con la Procuraduría, inclusive, la misma Contraloría General de la República, que ha estado muy de lleno en eso, desde que la señora se fue y entraron embargos a esas propiedades, entonces la Contraloría la Procuraduría y el INDER y que al final a nosotros como Municipalidad nos digan, que es lo que procede, tomando en cuenta el Interés Público por supuesto que ya está, hay un puente, hay una calle que ya está ahí, las cosas no son tan sencillas como la gente pensaba verlo. Hay un tema ahí que para nosotros lo más importante es el puente y la calle, y la otra área está separada, está con un plano, aquí es que pasen lo que ya está, y esos 6.000m, ahí que vean como lo resuelven en la Procuraduría.

**11.4.** Lic. Henry Guillén, la última correspondencia que hubo fue la solicitud de criterio legal a la gente del INDER para que nosotros lo devolviéramos porque ellos tampoco tenían certeza legal de cómo se hacía, ahí está pendiente desde ese momento.

**Artículo No.12.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, otro asunto han tenido noticias Giovanni, de una nueva Concesión en el Río Turrubares, no es la de José Alfredo es otra.

**12.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, nueva no debe ser, debe ser una Concesión desde el 2005, tiene 12 años de estar en proceso.

**12.2.** Lic. Henry Guillén, está en trámite desde el 2005.

**12.3.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, y sabe dónde es.

**12.4.** Alcalde Giovanni Madrigal, o sea tiene 12 años de estar en proceso. En qué sectores, es por donde están los tubos de Orotina.

**12.5.** Lic. Henry Guillén, es entre el Barro y Huacalar

**12.3.** Alcalde Giovanni Madrigal, es entre FCC y la Tubería de Orotina,

**12.4** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, FCC es la de José Alfredo.

12.5. Alcalde Giovanni Madrigal, es esa Concesión.

12.6. Lic. Henry Guillén, a nosotros nos parece que hay una parte del terreno que toca Parque Nacional.

12.6. Alcalde Giovanni Madrigal, pero es abajo, es del puente aguas abajo.

12.7. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, pero entonces estamos hablando en el Barro, porque Huacalar es en el Barro.

12.8. Lic. Henry Guillén, es en medio, hay que ubicarla.

12.8. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, es que nos habían llegado a decir de una que era por la calle de los Flores, no es esa entonces, es en el Turrubares.

12.9. Alcalde Giovanni Madrigal, es en el río Turrubares, pero tiene 12 años de estar en proceso, igual el criterio de nosotros es el mismo, yo, considero sinceramente que una Concesión más y limita la parte Turística, o sea que ya nosotros no deberíamos permitir más Concesiones ahí, eso limita la parte Turística y adicionalmente las Concesiones que están ahorita, está demostrado que no están sacando material, no están sacando usted puede ir a Geología y tienen para sacar 120 mil, y lo que están sacando son 20 o 30 mil al año, entonces no están haciendo el trabajo, entonces que es mejor, ellos hagan un Consorcio, o le vendan el material, pero se está Concesionando un río nada más para tenerlo ahí, y al final limitar por ejemplo, que la Municipalidad saque, que es un problema porque nosotros por estar ahí que hay trámites y que está de hecho que nosotros no hemos podido sacar un permanente porque no hay campo, todo está, usted agarra desde Juntas hasta arriba y lo único que hay son 500 m. que están entre Concesión y Concesión, y esos metros Geología no los otorga porque dice tienen que estar libres, entonces la Municipalidad en este momento no tiene espacio para hacer una Concesión, porque ya hay un montón de expedientes, entonces ahora lo que hay que hacer es oponernos para que también quede libre, para que la Municipalidad saque la concesión, y la Municipalidad decida, si saca un poco de material, o si lo deja nada más para que la gente lo use, pero que esté a nombre del Gobierno, no ahorita como está, que en cualquier momento se le ocurre a alguien ahí, y ya usted perdió todo el paisaje Turístico, entonces, yo siento que la posición y lo que debe prevalecer es que ahí no más Concesiones, aunque se enojen, aunque no les guste, aunque sean Empresarios aunque sean Turrubareños, porque yo creo que esa Concesión es de otro Turrubareño, ya no más, y al final ahí es la Comunidad la que tiene la decisión, porque ya la Municipalidad no se opuso, ahí si les voy a dar la mala noticia, eso vino aquí hace 12 años y la Municipalidad no se opuso, entonces ya la Municipalidad ahorita está afuera, ahí ahorita es la comunidad, y ya después cuando viene aquí el tema de los otros proyectos comunales, ya más bien es como se plantea más bien el tema de la parte Turística, la parte ambiental, la parte de que ya no se siga explotando eso y que las que están saquen el material del río, porque si es importante que saquen el material del río, y en eso si yo estoy de acuerdo porque eso va acumulando sedimento y hay que estarlo quitando, pero si igual se va a otorgar una concesión y tampoco le quitan no tiene ningún sentido.

### Capítulo No.7. Mociones

**Artículo No.1.** Considerando: solicitud por parte de Sigma Alimentos Costa Rica S.A, para licencia Comercial. Por lo tanto los regidores firmantes acogemos la moción presentada, y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar Licencia Comercial a Sigma Alimentos Costa Rica, S.A, Cédula 3-101-039749, para actividad de Venta y Distribución en el Cantón de Lácteos y

Carnes Frías. Licencia para venta y Distribución de Lácteos y Carnes Frías. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Pérez Arias, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

**Artículo No.2.** Considerando: Solicitud de Uso de Salón de Sesiones de la Municipalidad, para la realización de la Asamblea del Órgano Consultivo Cantonal. Por lo tanto los regidores firmantes acogemos la moción presentada, y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Trasladar a la Administración para su respectivo análisis. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Pérez Arias, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

**Artículo No.3.** Considerando: Visto bueno por parte del Biólogo Denis Mora, Gestor Ambiental y Encargado del Cementerio, San Pablo de Turrubares, ampliamiento de arrendamiento de Derecho en dicho Camposanto. Por lo tanto los regidores firmantes acogemos la moción presentada, y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar solicitud de arrendamiento de un Espacio en el Cementerio de San Pablo de Turrubares, con un tamaño de 2 parcelas de 3 metros cuadrados cada una, al señor Administrado Dagoberto Mesén Jiménez, cédula No.01-0345-0826. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Pérez Arias, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

**Artículo No.4.** Considerando: En el sector de San Juan de Mata se tiene varios meses de tener serios problemas con el servicio de Internet, que está afectando seriamente la actividad laboral, de los vecinos que dependen de ese servicio. Por lo tanto los regidores firmantes acogemos la moción presentada, y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Solicitar al Ing. Luis Fernando Arias Araya, Director Dirección Regional del ICE, se apersona a este Concejo y nos explique las razones del desmejoramiento del servicio, debido a que en visita anterior se nos indicó que el servicio se iba a mejorar, de ser posible entre las dos primeras semanas de julio. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Pérez Arias, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Finaliza la sesión al ser las dieciocho horas, cincuenta minutos.

-----  
PRESIDENTA

-----  
SECRETARIA